

Reporte iMMAP Colombia

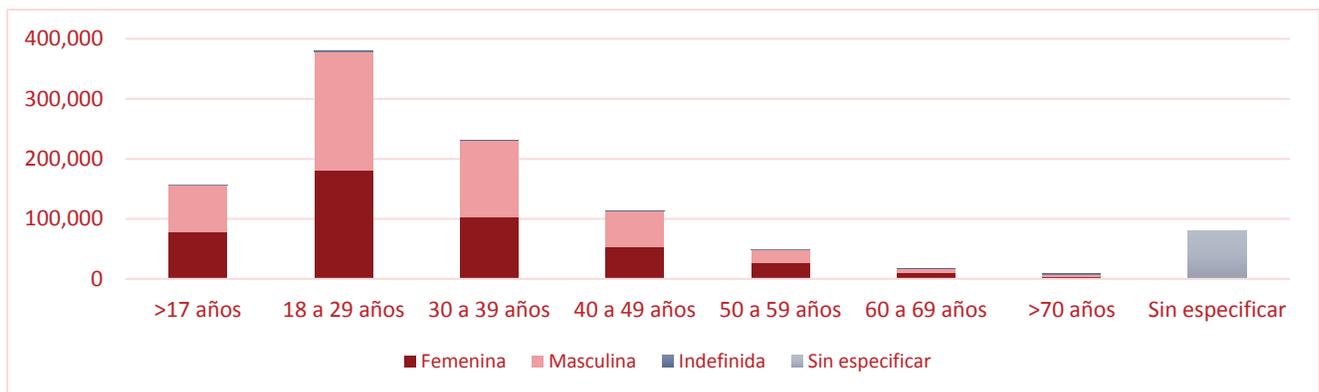
Entre el 21 de octubre y el 2 de noviembre de 2018



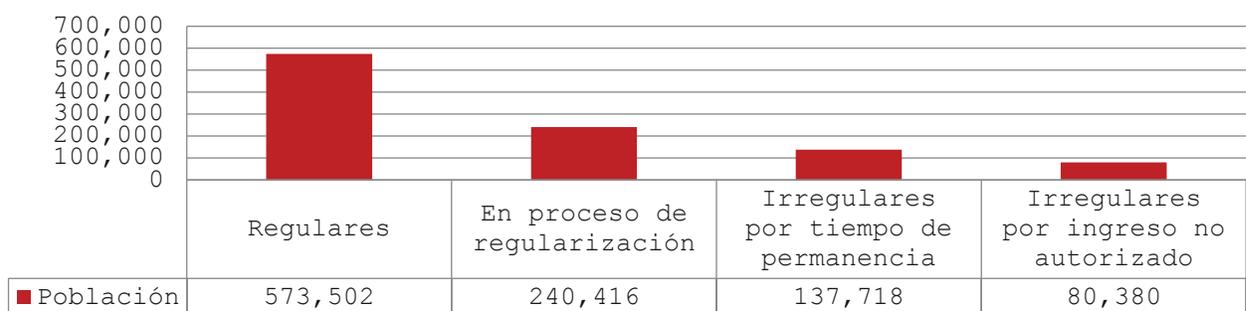
Población Venezolana radicada en Colombia por rangos de edad y género a septiembre de 2018

Rango de edad	Femenina	Masculina	Indefinida	Sin especificar	Total
>17 años	77,422	79,101	52		156,575
18 a 29 años	181,350	197,314	148		378,812
30 a 39 años	103,406	126,777	83		230,266
40 a 49 años	53,335	59,534	35		112,904
50 a 59 años	25,626	23,129	13		48,768
60 a 69 años	9,520	7,196	6		16,722
>70 años	4,225	3,362	2		7,589
Sin especificar (población en estatus irregular)				80,380	80,380
Total	454,884	496,413	339	80,380	1,032,016

Tabla 1 Fuente: *Migración Colombia. Noviembre 2018.*



Estatus migratorio población venezolana a Septiembre de 2018



Gráfica 1 Fuente: *Migración Colombia. Noviembre 2018*

CONTEXTO

20.10.
2018

El Gobierno Colombiano anunció la puesta en marcha de un registro único de trabajadores extranjeros, enfocado en beneficiar en particular a la población venezolana que se encuentra en Colombia, de las cuales 218,098 personas se encontrarían con estatus migratorio irregular. Para estas personas, el Ministerio de Trabajo anunció la creación de un número social, el cual les permitiría acceder a posibilidades de empleo formal. En el marco de estos anuncios, desde el Gobierno se hizo un llamado a los empresarios para asegurar las condiciones legales de contratación tanto para trabajadores venezolanos como colombianos y no tomar ventaja del estatus irregular y las necesidades de generación de ingresos y acceso a bienes y servicios básicos de las personas migrantes.

22.10.
2018

Según las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, a septiembre de 2018 se ha reportado 310 casos de muertes violentas de población venezolana durante el presente año. De estos el 56% de los casos corresponde a homicidios, 18% a



Grafica 2. Fuente: Instituto Colombiano de Medicina Legal, octubre de 2018.

accidentes, 19% a accidentes de transporte y 7% a casos de suicidio. Para el mismo periodo de tiempo en 2017, Medicina Legal tenía un registro de 90 muertes, es decir que para 2018 los casos de muertes violentas se incrementaron en 244%. De estos asesinatos y teniendo en cuenta el creciente número de población venezolana en condiciones de vulnerabilidad e irregularidad migratoria, llama la atención la relación de algunos de estos casos con actividades delictivas, incluyendo el reclutamiento e incorporación a grupos armados y bandas delincuenciales, involucradas en actividades de contrabando, narcotráfico, extorsión entre otros delitos. La mayoría de las defunciones registradas por Medicina Legal se presentaron en la zona fronteriza, siendo Norte de Santander el departamento con mayores casos de muertes violentas y la zona del país en donde mayor población migrante regular e irregular habita. En este departamento se incrementaron considerablemente los registros de víctimas, casos de vulneración de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario durante 2018, al punto que según datos del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, El primer semestre del año ha sido el periodo mas violento en la región del Catatumbo desde 2010.

29.10.
2018

El Gobierno Venezolano anunció medidas de control para prevenir posibles brotes de aftosa en la frontera con Colombia, incluyendo el cierre temporal de la frontera comercial desde el 29 de octubre. Las acciones contra el contrabando de ganado se ha venido complejizando debido a la constante apertura de pasos ilegales en la extensa zona de frontera, así como al control que grupos guerrilleros como el ELN estarían realizando a estas actividades, cobrando incluso USD 66 por cabeza de ganado que se traficara hacia Colombia. Según información recopilada por InSight Crime, un kilogramo de carne que se vende en Venezuela (Estado Apure) a USD 1,50, se puede vender como contrabando en Colombia a USD 3. Esta situación, sumada a las difíciles condiciones de rentabilidad para el sector ganadero en Venezuela, podría estar exponiendo a algunas personas relacionadas con el sector a involucrarse en redes criminales de contrabando hacia Colombia.

31.10.
2018

El director general de Migración Colombia dio a conocer que de acuerdo con los datos de OIM y ACNUR, según los cuales mas de 2 millones 300 mil venezolanos habrían abandonado su país, cerca del 50% de estas personas estarían en Colombia. La cifra oficial del Gobierno colombiano con corte a septiembre de 2018 da cuenta de 1,032,016 personas venezolanas con vocación de permanencia en Colombia. De estas personas, 573,502 se encuentra en condición regular, 240,416 en proceso de regularización y 218,098 mil se encuentran de forma irregular, de los cuales 137,718 se encuentran de manera irregular por permanecer mas del tiempo permitido en territorio colombiano y 80,380 por ingresar por puntos no autorizados durante el presente año. Esta información, así como un resumen de cifras actualizadas a septiembre de 2018 sobre los flujos migratorios provenientes de Venezuela, fue publicada el 1 de noviembre por Migración Colombia en el documento “Todo lo que debe saber sobre la migración Venezolana”.

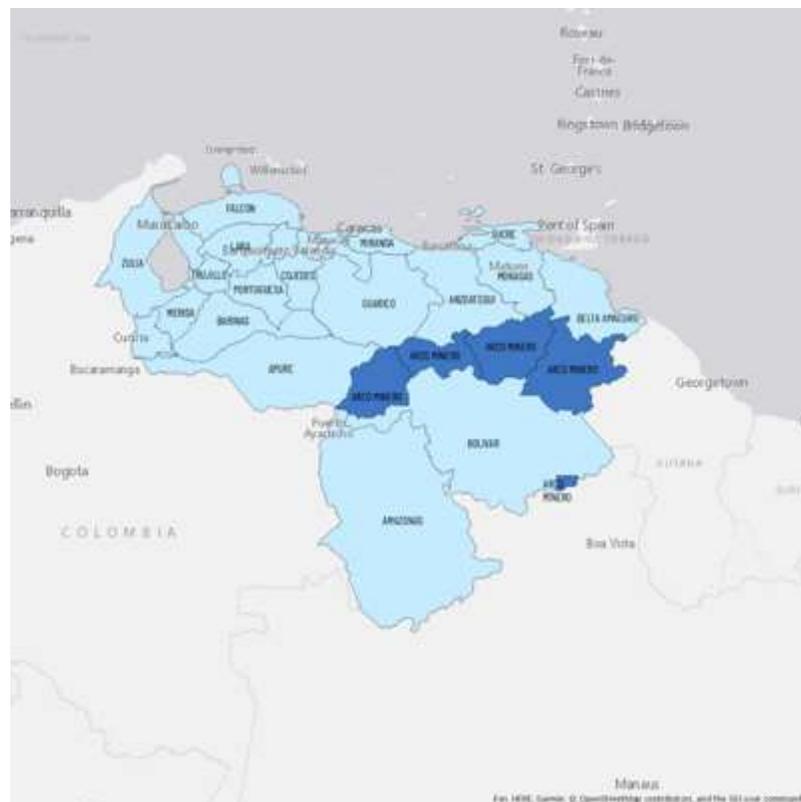
31.11.
2018

Las autoridades peruanas expedirán Permisos Especiales de Permanencia para población venezolana, a aquellas personas que ingresaron a este país hasta el 31 de octubre de 2018. Las personas que ingresaron hasta esta fecha, tendrán tiempo de solicitar el PEP hasta el próximo 31 de diciembre. En total 6,700 personas ingresaron a Perú el última día de plazo. El costo de expedición del documento es de USD 12,4 y las personas mayores de 18 años deben pagar adicionalmente USD 23,7 por la ficha de canje internacional de Interpol. Es de esperarse que las personas que no lograron ingresar antes del 1 de noviembre a Perú consideren regresar o permanecer en Ecuador y Colombia, generando un incremento en los pasos de frontera de Huaquillas y Rumichaca para finales de año y un posible incremento en la población con vocación de permanencia para estos dos países en los próximos meses.

01.11.
2018

EL Gobierno de Estados Unidos firmó una orden ejecutiva que impone sanciones al sector aurífero de Venezuela, debido a la relación de la explotación de oro con actividades ilegales y corrupción en donde estarían involucrados oficiales del

Gobierno venezolano. Estas sanciones tendrían un impacto negativo en la economía de este país, considerando el plan gubernamental para aprovechar la explotación de oro ante la caída de los precios internacionales del petróleo y la reducción de la capacidad productiva de este sector. El plan incluyó la declaratoria en 2016 de la zona minera estratégica del [Arco Minero](#), la cual se extiende por el estado de Bolívar desde la frontera con Colombia hasta la frontera con Guyana y también la búsqueda de acuerdos comerciales como el suscrito con Turquía, en el marco del cual se exportaron 779 millones de dólares en oro a este país durante el primer semestre de 2018. [La zona del Arco Minero y las otras áreas mineras entre los estados de Bolívar y Amazonas se caracterizan por la alta presencia de acciones de minería ilegal, grupos delincuenciales, involucramiento de la Fuerza Pública venezolana en el control de los entables mineros e incluso la presencia de la guerrilla Colombina del ELN](#), quienes estarían involucrados en una masacre ocurrida en el Estado de Bolívar en la frontera con Guyana a comienzos de octubre y quienes estarían ejerciendo acciones de control en relación con las actividades mineras ilegales que se desarrollan la región.



Mapa 1. Estados de Bolívar, Amazonas y zona del Arco Minero. Fuente: OpenStreetMap

Las comunidades de la zona, principalmente las comunidades indígenas de los estados de Bolívar y Amazonas, han denunciado la presión en sus territorio por las dinámicas de violencia y corrupción alrededor de las actividades mineras y la afectación en términos humanitarios y ambientales, relacionadas principalmente

con restricciones a la movilidad, pérdida de medios de vida, afectación a la seguridad alimentaria y riesgos contra su integridad y existencia, lo que ha generado que un número indeterminado de personas de comunidades indígenas haya tomado la decisión de desplazarse de sus comunidades hacia la zona fronteriza con Colombia, principalmente hacia el municipio de Puerto Ayacucho, en donde tienen la posibilidad de acceder a bienes y servicios básicos a través de la migración pendular hacia centros poblados colombianos como Puerto Carreño y Puerto Inírida. Esta situación se pudo evidenciar en un taller de revisión de necesidades humanitarias con representantes de comunidades indígenas venezolanas, facilitado por International Crisis Group, la Pastoral Social de Puerto Carreño y el Vicariato de Puerto Ayacucho con el apoyo de NRC y iMMAP Colombia el pasado 23 de octubre en Vichada.

[Se tiene conocimiento de dinámicas de contrabando del oro que se explota en territorio venezolano, el cual se estaría comercializando ilegalmente también en Colombia](#), principalmente en los departamentos de Vichada y Guainía y en donde grupos ilegales como el ELN e incluso disidencias de las FARC, estarían involucrados en el control de estas rentas ilegales. Estas dinámicas y la aguda situación generada por la crisis económica de Venezuela sumando ahora estas nuevas sanciones, podrían agudizar aún más las necesidades insatisfechas y los riesgos de protección para la población de estas regiones de Venezuela y Colombia.

02.11.
2018

El Banco Mundial realizó la presentación del documento [“Migración Desde Venezuela A Colombia”](#), el cual analiza los impactos sociales, económicos y sectoriales de la migración de personas de Venezuela en las zonas de mayor recepción de población migrante. El documento señala los ajustes institucionales y de política pública que debería tomar el Estado Colombiano, teniendo en cuenta que si bien en el corto plazo los impactos de la migración pueden ser negativos, esta puede crear crecimiento económico en el mediano y largo plazo si es gestionada adecuadamente evitando que las vulnerabilidades producto de las condiciones de migración se conviertan en trapas de pobreza. El análisis se realizó entre mayo y julio de 2018 y plantea la necesidad de una respuesta multisectorial, multipoblacional y multitemporal, incluyendo la población de comunidades anfitrionas, que facilite los procesos de integración local de los migrantes de manera equitativa para población venezolana y colombiana y la necesidad de realizar un monitoreo constante que permita realizar ajustes ante cambios en los impactos del proceso migratorio.

SITUACIÓN HUMANITARIA



Protección:

La Procuraduría General de la Nación luego de revisar las condiciones de ciudadanos venezolanos privados de la libertad en 7 centros de reclusión en Bogotá, identificó un vacío en acciones diplomáticas del Gobierno de Venezuela para garantizar la protección de estas personas. Se entrevistaron a 87 internos de estos centros penitenciarios (76 hombres y 20 mujeres), evidenciando necesidades de comunicación con sus familias, las cuales en algunos casos se encontrarían en estado migratorio irregular en Colombia. Ante los hallazgos, la Procuraduría exhortó al Gobierno para que a través de un plan de trabajo brinde el apoyo necesario a estas personas, así como a desarrollar una estrategia para mitigar el impacto de un incremento de población venezolana en los centros de reclusión de Colombia.



Salud:

Durante 2018 y hasta el 23 de octubre, se han notificado 129 casos de sarampión en Colombia. De estos, 45 son importados y 75 relacionados con importación (25 casos en pacientes procedente de Venezuela y 50 casos con importación en colombianos). Entre el 31 de septiembre y el 23 de octubre, se notificaron 44 casos confirmados. 45 casos. El 65% de casos confirmados se concentran en Cartagena y Norte de Santander según la actualización epidemiológica de sarampión del 24 de octubre de OPS-OMS.



Mapa 2. Distribución de casos confirmados de sarampión por nivel sub nacional. Las Américas 2018. Fuente: Unidad de Inmunizaciones de la OPS/OMS. Datos hasta la semana epidemiológica (SE) 41 de 2018



Albergue:

Cerca de 190 personas permanecen en el asentamiento de población venezolana en cercanías del terminal de transporte de Bogotá. Según la caracterización realizada a comienzos de octubre por la Alcaldía de Bogotá, se identificó que hasta el 10 de octubre se encontraban 196 personas, de las cuales el 73% no contaba con empleo y el 20% manifestó tener una ocupación informal.

La Alcaldía de Cali manifestó que no cuenta con recursos para brindar alojamiento a las personas venezolanas que diariamente buscan refugio en los alrededores del terminal de transporte de esta ciudad. No se cuenta con un censo, ya que la población es flotante y las autoridades manifiestan dificultades para el levantamiento de información. Las condiciones de habitabilidad no garantizan los mínimos de protección e higiene.

RESPUESTA

Consulte el 4W Venezuela 2018 en el siguiente enlace: <https://sidi.umaic.org/>



El Gobierno de Colombia instaló dos mesas institucionales de coordinación para la crisis migratoria, en Bucaramanga, departamento de Santander y en Valledupar, departamento de Cesar. Instituciones Estatales, al igual que agencias de cooperación como el ACNUR y la OIM, participaron de estos espacios de trabajo en donde se analizaron las problemáticas de la población migrante. En el caso de Santander, el Gobierno anunció el apoyo por mas de USD 200 mil para este departamento, en donde se estima puedan esta mas de 50 mil personas, además de ser un paso obligado para la población migrante en tránsito. Para el Cesar, el Gobierno Nacional se comprometió a apoyar al Gobierno departamental para realizar acciones con la Registraduría para agilizar el trámite de documentos de identificación. También se solicitó a las organizaciones de Cooperación Internacional como OIM y ACNUR que fortalezcan su presencia en ese departamento.

Caritas Alemana inició un proyecto multisectorial con acciones en Colombia y Ecuador para la atención a personas afectadas por la crisis migratoria, el cual es financiado con recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania y de Cáritas. El proyecto busca beneficiar a 22,620 personas en los sectores de alimentación, albergue y salud. También plantea acciones de coordinación transfronteriza, con énfasis en la protección de mujeres ante riesgos de violencia y explotación sexual.



Protección:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dio a conocer el 31 de octubre que 55,544 niños y niñas y 2,848 mujeres provenientes de Venezuela han sido atendidos por los programas de primera infancia, niñez, adolescencia, familias y nutrición. Los cinco departamentos de mayor atención son Atlántico con 8,988 registros de atención, Bogotá con 7,968, la Guajira con 7,300, Norte de Santander con 4,939 y Bolívar con 3,888.

La Gobernación del Atlántico dio a conocer que durante 2018 se han expedido 1,900 registros civiles para niños y niñas de padres afectados por la crisis migratoria venezolana. Las jornadas de documentación y registro se realizarán hasta el 19 de diciembre en este departamento. También dio a

conocer que se han expedido 544 PEP en los últimos meses. Este trabajo se ha realizado en articulación con la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el ACNUR.

La OIM en articulación con autoridades gubernamentales, facilitó el transporte terrestre de 54 migrantes que se encontraban en Bogotá, hasta la frontera con Ecuador. Algunas de esta persona llevaban hasta tres meses a la espera de poder continuar su recorrido hacia otros países de sur América.



Salud:

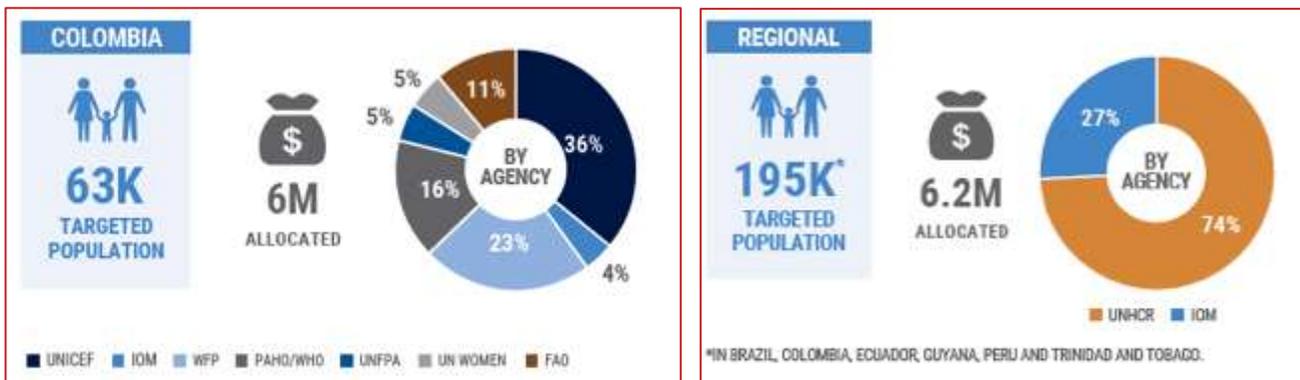
La Personería Municipal de Cartagena confirmó que durante 2018 se han atendido 2,722 personas venezolanas, según el Departamento Administrativo de Salud de la ciudad. Esta cifra contrasta con el total de personas atendidas en 2017, en donde se atendieron 920 migrantes en todo el año, manifestando la preocupación por el impacto en el presupuesto distrital para el sector salud.



Seguridad Alimentaria:

El Programa Mundial de Alimentos y la Cruz Roja Colombiana seccional Guajira, pusieron en funcionamiento un restaurante comunitario en Riohacha (barrio Dividivi) y uno en Fonseca (Colegio Tomas Emilio en el bario Las Delicias), con capacidad de atender a 2,150 personas diariamente con alimentos dos veces al día (desayuno y almuerzo).

REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO



Miguel Barreto, director para Latinoamérica y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos expresó su preocupación por el impacto de las crisis causadas por desastres naturales y los fenómenos migratorios, lo cual está generando una demanda de asistencia que no era previsible hace algunos años. En la actualidad el PMA está dando apoyo a 70,000 migrantes venezolanos en Colombia y 25,000 personas en Ecuador. EL presupuesto de la organización para la región varía entre 150 y 200 mil millones de dólares, dependiendo las donaciones. Los costos estimados por la CEPAL de la malnutrición en forma de asistencia sanitaria pueden alcanzar en México los USD 25 mil millones anuales, mientras que en Ecuador, esta cifra puede ser de USD 5,000 millones.